

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 18 de Mayo de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,668

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores se sirvan hacer efectivos los recibos del trimestre que les hemos enviado, abonándoselos á nuestros corresponsales cuando por este conducto los reciban, ó remitiéndonos su importe en sellos de correo o letra de fácil cobro.

Parte Oficial.

Día 14.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Fomento.—Real decreto autorizando la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley sobre colonias, fomento de la poblacion rural y nuevas roturaciones.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo dos expedientes de revision de cargas de justicia.

LA TOLERANCIA DE NUESTROS TIEMPOS.

En el espacio de una semana han sucedido en Europa dos hechos que ponen de manifiesto una de las mayores conquistas de la civilizacion moderna.

El día 26 de Abril fueron enterrados en la Abadía de Westminster, al lado del célebre Newton, los restos mortales de Darwin. Entre los asistentes se hallaban el Marqués de Salisbury y Sir Stafford Northcote, jefes del partido conservador, y los embajadores de Francia, Alemania, Italia y «tambien el de España». Llevaban las cintas del féretro: unas, hombres como Huxley y Sir John Lubbock; otras, hombres como los Duques de Devonshire y de Argyll, el Conde de Derby y el canónigo Farrar. De Darwin, decia otro sacerdote, Liddon, desde la cátedra de la catedral de San Pablo lo siguiente: «El hombre eminente cuya muerte ha sido un suceso de importancia europea, pues sus obras, además de haber producido algo parecido á una revolucion en el modo moderno de considerar una gran esfera del pensamiento, han procurado una señalada distincion á la ciencia inglesa...»

El día 27 del mismo mes tomaba asiento en la Academia francesa M. Pasteur, quien entra á llenar la vacante de M. Littré y á cuyo discurso contestó Mr. Renan. Pues bien; M. Pasteur, este fisiólogo ilustre y «espiritualista impenitente» que ha mantenido enérgicamente la integridad de sus creencias en medio de este movimiento positivista que parece arrollarlo todo y que se ha hecho hasta de moda, comenzó diciendo: «Tengo tanto y tanto que alabar en la gran vida» de Littré, que me perdonareis si me tomo la libertad de empezar su elogio indicando mi desconformidad con sus opiniones filosóficas.»

Y después de hacer la crítica de estas y de exponer como «la idea de Dios es una forma de la idea del Infinito» y de citar un texto de Littré, en que éste reconoce que es necesario un vínculo moral á la humanidad, recuerda que la palabra «entusiasmo» etimológicamente significa «un Dios que se lleva dentro», y dice: «La grandeza de las acciones humanas se mide por la inspiracion que las despierta. ¡Feliz el que lleva dentro de sí un Dios, un ideal de belleza, y le obedece! Ideal artístico, ideal científico, ideal de la patria, ideal de las virtudes evangélicas: hé aquí las fuentes vivas de las grandes ideas y de los grandes actos. Todos ellos están iluminados por los reflejos del Infinito. M. Littré tenia su Dios dentro de sí. El ideal que llenaba su espíritu era la pasion por el trabajo y el amor de la humanidad. Con frecuencia, cuando me lo figuro sentado al lado de su mujer, me parece estar viendo una pintura de los primeros tiempos del Cristianismo: él, mirando hacia abajo lleno de simpatia por los que padecen; ella católica fervorosa, con sus ojos levantados al cielo; él inspirado por todas las virtudes terrestres, ella, por todas las influencias divinas; los dos, no siendo sino una irradiacion de las dos santidades que constituyen la aureola del Dios-Hombre: la que procede de la devocion á todo cuanto es humano y la que emana del ardiente amor de lo divino; ella una santa, en el sentido canónico; él un «santo lego». Esta última expresion no es mia; la he recogido de labios de todos los que le conocian.»

¿Es esto una tolerancia negativa, producto del escepticismo? No: creyentes son los que así juzgan y honran la memoria de Littré y Darwin. Es tolerancia positiva, fundada en el convencimiento, la razon, el deber, el respeto social. Porque ya no confundimos las doctrinas con los hombres. Aquellas no son buenas ni malas, son verdaderas ó erróneas: estos son los que, segun sean sus actos, su vida, así son ellos buenos ó malos.

Por eso todas las personas de corazon recto é ilustrado lamentan y lloran la muerte de un sabio, cuando además de haber prestado inmensos servicios á la ciencia, ha sido al propio tiempo devoto del bien y de la virtud.

Cuando de un hombre puede decirse lo que de Mr. Littré dice Mr. Pasteur, y cuando un sabio como Darwin tienen hábitos y maneras de una sencillez infantil, y además una modestia y un desconocimiento de su propia grandeza que son casi fenomenales, como de él dice el «Times», ¿quién se atreveria á negarles el tributo de su simpatia, ó por lo menos de su respeto, aunque disienta en absoluto de sus ideales y doctrinas? Nadie...

¡Ah, no, nos equivocamos! El «Univers», que á tantos hombres eminentes ha injuriado, y á algunos prelados católicos entre ellos, no ha querido privar á la memoria de Darwin de ese honor, ofreciendo á sus lectores estos dos calificativos: ó «criminal» ó «loco», para que apliquen el

que más sea de su gusto al ilustre naturalista.

Por fortuna, esta intolerancia grosera, impía y anticristiana, baja; y la tolerancia real, positiva, cristiana y piadosa, sube.

Diganlo, si nó, el entierro de Darwin y el discurso de Mr. Pasteur en la Academia francesa.

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia que ayer indicamos respecto al naufragio del vapor *Manila*, propiedad del señor marqués de Campo.

Hé aquí algunas noticias del suceso:

«Esta hermosa embarcacion, cuyo valor asciende á cinco millones de reales, embarrancó en la entrada de la bahía de Puerto Rico en un sitio peligroso del mismo, por negligencia ó descuido del práctico.

El vapor *Panamá*, del referido marqués, que se hallaba en dicho puerto, le prestó cuantos auxilios requería el caso para salvar la carga y el buque. Se confiaba en poderlo desembarancar; pero los esfuerzos han sido inútiles, á juzgar por el siguiente despacho expedido ayer:

«El *Manila* se ha perdido totalmente. No hay desgracias personales. Embarcaremos pasajeros en el *Panamá*, cuyos esfuerzos por desembarancar al *Manila* han sido inútiles por haberse roto varias veces los calabotes.»

El buque no estaba asegurado, como no lo está ninguno de los de la flota del marqués de Campo.»

EL RIBBONISMO.

Una pregunta se hacia todo el mundo con motivo de los asesinatos de Fhenix Parc.

¿Quiénes son los asesinos, y que objeto se proponian al cometerlos?

¿Que influencia ejercerán sobre la conducta del gobierno y qué medidas adoptará este?

La primera ha tenido fácil respuesta. El asesinato es obra del terrorismo irlandés, al pacto é inteligencia entre Mr. Gladstone y los jefes de la agitacion agraria. Esta transaccion que hubiera producido la pacificacion de Irlanda no entraba en las miras de los fanáticos que solo aceptan las soluciones extremas y violentas. Ese terrorismo ha querido mostrar que no admitia tregua en la lucha con Inglaterra, que iba á continuar mas sangrienta que nunca.

Para persuadirnos bien de esto, que es evidente en Inglaterra, conviene deshacer la confusion conque solemos ver los partidos irlandeses y distinguirlos precisamente.

La Liga Agraria, con la cual ha luchado principalmente el gobierno inglés en estos últimos tiempos, no debe confundirse con el partido llamado *home rule* ó autonomista, ni con el *fenianismo*.

Los fenianos quieren la república irlandesa.

El *home rule* no pretende mas que la independencia legislativa dejando subsistente el lazo de la monarquía actual entre la Gran Bretaña é Irlanda.

La Liga Agraria compuesta de hombres que pertenecen al *home rule* y al fenianismo, sin oponer ni á uno ni otro programa, prescinde de la cuestion política y se ocupa únicamente de mejorar la situacion del pueblo agrícola mediante la reforma de las leyes urgentes. Para llegar á este fin

ha usado de medios revolucionarios como el *no rent*, la prohibicion de arrendar fincas expropiadas, la intimidacion y toda suerte de excesos, pero ha cuidado de no hacer causa comun con uno ú otro partido.

En cuanto al fenianismo, apesar de sus antiguas violencias, no se le puede atribuir razonablemente el crimen de Fhenix Parc. Por debajo de él hay otro partido mas violento aún, indiferente á las cuestiones políticas, una asociacion secreta que alimenta el odio al propietario y al inglés, que sueña el repartimiento de la tierra y la trasformacion de la sociedad y que no retrocede ante ningun crimen para realizar su fin: el *ribbonismo*.

El fenianismo está muy próximo al ribbonismo, pero no se confunde con él. El ribbonismo ha aprovechado la agitacion agraria y al participar en ella ha comunicado su fatal contagio al movimiento agrario.

Dentro del ribbonismo figuran los *moonlighters* que en la larga serie de crímenes y asesinatos que vienen ensangrentando á Irlanda hace más de un año tienen á su cargo una partida respetable.

Estos toman su nombre del legendario capitán Moonlight, cuyo verdadero nombre era Connel, muerto el 2 de enero último al cabo de una larga persecucion. La banda ó asociacion de que era jefe y que se titula *El rayo de luna* no cesó por eso de ejecutar sus sangrientas hazañas.

En el condado de Tipperary sostuvo verdaderas batallas con las tropas regulares.

Es tal el temor que inspiran estas bandas, que la mayor parte de los asesinatos que cometen quedan impunes, por no ser posible averiguar quiénes son sus autores. El que declarase algo seria muerto indefectiblemente.

EN LINARES.

Cada día presenta la situacion de Linares caracteres mas graves y alarmantes, el precio del pan se sostiene y amenaza nueva subida, las cosechas resultan por completo nulas hasta el punto de que varios labradores han optado por echar las caballerías á las siembras por no merecer los gastos de siega, trilla; etc.; el trabajo escasea aún para los vecinos de la poblacion, lo cual no impide que acudan de otras cercanas y aún lejanas gran número de trabajadores en busca de ocupacion para sus inactivos brazos y que llegan hasta ofrecerservicios por un jornal de tres reales y medio.

El conflicto es inminente y deben irse preparando los medios de evitarlo y contenerlo en el caso muy probable de que llegue.

Mejor que en hacer viajes y atacar á sus propios correligionarios, podrían ocuparse nuestras autoridades de un asunto que amenaza turbar muy pronto la paz y sosiego de esta pacífica poblacion.

Cuando el conflicto surja y se presente en toda su pavorosa estension, será mucho más difícil de remediar si no se toman anticipadamente las medidas convenientes.

Entre los mil medios que pueden ponerse en práctica se cuentan el fomento de las obras públicas, la gestión cerca del ministerio de Hacienda para que se declare franca la entrada de granos en España, gestión que ya se está practicando por otras poblaciones quizá no tan amenazadas como esta, y las prevenciones necesarias tomadas por el ayuntamiento a fin de poder en un día proporcionar medios de subsistencia a los habitantes pobres.

Ningun movimiento popular revisite caracteres tan terribles como los promovidos por el hambre, y si aquí ocurriera algo grave en ese sentido alcanzaría mucha parte de responsabilidad a quien, pudiendo prevenirse permanece impasible viendo agolparse los acontecimientos.

Estas advertencias leales, agenas por completo a la política, podran no ser escuchadas hoy, pero tambien podrian ser un cargo para mañana.

Las primeras obligaciones de los ayuntamientos consiste en procurar el bienestar material de sus administrados y pocas ocasiones se presentan como la presente en que sea necesaria su eficaz intervencion.

(El Linares.)

LA ALCALDADA DE BARCELONA.

En dicha ciudad aparecieron enlutados los balcones de local que ocupa el Centro Industrial de Cataluña en la calle del Carmen, con motivo de haberse aprobado en el Senado el tratado de comercio con Francia.

Por la tarde el presidente de aquel cenitio recibió el siguiente oficio de la Alcaldía después de haber intentado hacer retirar las colgaduras un guardia municipal.

«Hay un sello.»—«Habiéndoseme dado parte de que en el balcon de la habitacion que V. ocupa ha aparecido en la mañana de hoy un lienzo de luto, y figurados en el mismo una calavera y unos huesos cruzados, todo lo cual se ha negado V. a retirar a pesar del aviso que con tal objeto se le ha comunicado, prevengo a V. que si en el acto de recibir el presente oficio no lo efectúa, le pondré a disposicion de los Tribunales de justicia como a reo del delito de desobediencia a la autoridad.—Dios guarde a usted muchos años.

Barcelona 10 Mayo de 1882.—El alcalde constitucional, Francisco de P. Ruis y Tauler.—Señor inquilino del piso 1.º de la casa núm. 106 de la calle del Carmen.

Comentando e te hecho, dice *La Gaceta de Cataluña* con gran oportunidad:

«No haria mal el Sr. Ruis y Tauler en explicar en virtud de qué artículo del Código fusionista son prohibidas manifestaciones de dolor, cuya oportunidad no discutimos; pero que deben ser legales desde el momento que no contienen lema alguno subversivo.

A no ser que la ostentacion en público de una calavera y unos huesos cruzados en esos tiempos de agonía para la situación, sea una crueldad que no esté en el caso de poder resistir el Gobierno del señor Sagasta.»

LOS EXPOSITOS DE ZARAGOZA

El día 10, debió abrirse el pago de sus alcances a las nodrizas que tienen a su cuidado la lactancia de los expositos provinciales. Y, con efecto, a pesar de que las cédulas cobratorias disponen que el pago de esos reales que da la provincia a las amas de cría estará abierto todos los meses del año desde el día 10 al 12, a algunas personas que se han presentado a cobrar, se les ha pagado con la frase sacramental:

«No hay dinero!

Es la misma frase que se repite en la Depositaria de fondos provinciales a los profesores del instituto de Almería, peones camineros, enfermeros del Hospital, médicos y demás participes del presupuesto.

En cambio los de la casa van al corriente y algunos por adelanto.

Tomamos de *La Correspondencia de España* la siguiente noticia:

«El presupuesto de obligaciones eclesiásticas exige un suplemento de 65.000 pesetas para gastos imprevistos, por los que ocasionan las bulas de los obispos preconizados en el Consistorio de 27 de Marzo, la remuneración del ailegado y guardia noble de Su Santidad, portadores del birrete carde-

nálico para el R. arzobispo de Sevilla, y el abono de la suma señalada como congrua sustentación a los prelados dimisionarios de Avila y Tenerife.»

Y entretanto las provincias andaluzas están amenazadas por el hambre, las obras públicas paralizadas por falta de dineros, y los pueblos recargados de contribuciones. Y sin embargo, se quiere conceder la cantidad de 65.000 pesetas para pagar a los portadores de un birrete cardenalico, y otros excesos por el estilo!

¿Adonde iremos a parar!

CUESTION NAVARRO OJEDA.

Sr. Director del diario LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y amigo: De su amabilidad me prometo se sirva disponer la insercion en su periódico de la adjunta carta que dirijo con igual objeto a nuestro comun amigo el Director de *El Diario de Almería*.

En la seguridad de merecer de V. este favor le anticipa las gracias su siempre atento S. S.

Q. B. S.M.,

T. Fernandez.

Sr. director del periódico religioso-político *El Diario de Almería*.

Almería 12 de Mayo de 1882.

Muy señor mio: En el número 1233 de su publicacion, correspondiente al miércoles último, leo un comunicado alusivo a la carta que el día 6 del mes que cursa diriji al Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, por encargo que me hiciera mi digno amigo D. José Molina Sanchez, interesado en la debatida cuestion de la plazuela de Castaños.

La circunstancia de ser anónimo ese escrito y su estilo que no puedo imitar, me dispensarian de toda contestacion, sino temiera que el Presbítero D. Juan Navarro, que por falta de buenas razones para defenderse, se aferra a los mas pequeños detalles, interpretara misilencio en sentido desfavorable a causa tan justa como la que sostiene el Sr. Molina Sanchez con el protectorado de las leyes y el beneplácito de la opinion pública.

Conste así y conste tambien que mi carta a LA CRÓNICA, segun he indicado, ni demandaba hospitalidad, ni aspiraba a los honores de la publicacion, que sin embargo le ha dispensado, mi digno amigo, el director de ese periódico obligándome a verdadero agradecimiento, por esa consideracion, espontánea por su parte, y que mi incorrecto trabajo no merecia.

Mucho me place tambien, reconocer que la actitud de su diario, Sr. Director, es todo lo conveniente en este asunto, que debe ser la de una publicacion seria, que no se sacrifica a los intereses de un particular contra los generales de una poblacion. Y digo esto, por lo que me hizo comprender el suelto que referente a esta cuestion salió a luz pública en el número 1.237 de su imparcial diario. Y con este motivo debo consignar una aclaracion que tanto mas me satisface, cuanto que mi involuntario error al imputarle el suelto del número 1.234 ha proporcionado a V. ocasion oportuna para desligrarse de la solidaridad que todos le atribuián en la cuestion tan impremeditadamente sostenida por el Presbítero Navarro Ojeda, a quien deseara ver colocado en mejor terreno y no espuesto a la censura pública por un negocio que le parece muy bueno y que yo creo, (por que tal es la idea que tengo de lo justo) que es muy malo para sus intereses. Consiste mi lanunciada aclaracion de la que me he distraido con las anteriores digresiones, en que cuando redacté mi carta del día 6 aludi a su periódico por las relaciones que se me hicieron; y por mas que me extrañaran en publicacion tan cuerda, insertos de aquellas condiciones, que ahora me esplico al encontrar que ocupan un sitio en sus columnas, por cuenta y riesgo de otro, que debe ser, segun LA CRÓNICA, el rico Presbítero de la cuestion Castaños, que asoma su rostro risueño por el ventanillo de *El Diario*; pero como lo hace (decimos nosotros) con el antifaz del anónimo; tiene la disculpa que merece el que comprende que sus escritos ni aun su firma deben llevar; y hacen lo que esos malos partiquinos que en el teatro, jamás salen a la escena a desempeñar sus papeles escondidos con los telones.

Ocupémonos de la cuestion, amigo Director, pues me alhaga la esperanza de verle convencido de la sin razon del Sr. Navarro Ojeda que olvidadizo de aquella máxima de suprema equidad y de justicia indudable, pues que forma regla de derecho *Nemo cum alterius damno locupletior fieri debet*, se abstrae de todo para no dirigirse a otro objetivo que a su propio negocio.

LA CRÓNICA MERIDIONAL está en terreno firme cuando indica que el sistema del señor Navarro Ojeda, en esta ocasion, es el de embrollar cuestiones tan llanas y sencillas. Mas ese diario estará conforme conmigo en que por la misma sencillez y claridad de la cuestion, el arán del Presbítero Ojeda es inírructuoso, y su sistema conocidísimo. Si se propone distraer la opinion pública con las edificaciones del Sr. Molina, para que no se ocupe de las suyas, malgasta el tiempo de una manera lastimosa.

Ni cuestionamos la edificacion del Sr. Molina, mas conforme a la alineacion regular que las del Sr. Ojeda; ni la opinion pública se amolda a caprichosas y particulares conveniencias con la facilidad que la bola de cera a la figura que quiere imprimirse, ni nosotros hemos de ocuparnos de otra cosa que de conservar la cuestion en sus verdaderos limites y condiciones legales, esto es en discutir (impugnando), las edificaciones emprendidas por el señor Ojeda que es no solo nuestro asunto, sino el asunto de ornato, que en tal concepto interesa tanto mas el buen aspecto de esta publicacion, como que se trata de un parage en ella muy céntrico.

Por esto, apele el anónimo a otros recursos, que ese sistema está desusado y es para nosotros tan trivial que pasamos por alto, y de buen grado todo lo que se le ocurre a ese suscriptor con motivo de la casa edificada en el antiguo Granero. sobre si se construyó en 1878 y no en 1876, sobre si era ó no solar, sobre si debe llamarse edificacion ó reforma (frases) y sobre yo no sé cuantas otras cosas de esas que dice quien vá a su negocio y poco le importa el que dirán de lo que dice.

La casa del antiguo granero no la discutimos, está protegida por la ley, arreglada a las conveniencias del Ornato y forzoso es dejarla donde está; y reconocer en su propietario un derecho irrefutable para impedir las edificaciones del Sr. Navarro Ojeda motivo de un general escándalo y prueba palmaria de que las leyes de policía urbana son aquí ideales, jamás realizadas; porque al parecer no hay otras leyes que las de la complacencia.

A escitacion de mi buen amigo el Arquitecto Municipal se formó en el año de 1876 un expediente proponiéndose el Excelentísimo Ayuntamiento establecer alineaciones en las calles de Velazquez, Médico, Bailen, Mosco, Almirante y plazuela de Castaños. Formado el proyecto en 18 de Enero de aquel año y en observancia de lo dispuesto por una R. O. de 16 de Junio de 1864, circulada en 4 del siguiente mes de Julio se le dió publicidad por medio de edictos, para que en el término de 20 dias, los que se creyeran perjudicados pudieran deducir sus reclamaciones; y así se vé en el número 207 del Boletín Oficial de la Provincia, que corresponde al día 17 de Febrero de 1876. Presentáronse dos reclamaciones una por D. Andrés Rambaud y otra por D. Juan Correa y Búrgos, que no llegaron a decidirse por entonces, pues el proyecto se suspendió en Cabildo de 29 de Marzo de dicho año, limitándolo (asi resulta) a la ejecución de la parte que en el mismo es relativa a la casa rectoral del Sagrario. En 15 de Julio de 1880, D. José María de Llamas, como dueño de las casas número 9 en la calle de la Reina y número 2 en la de Bailen, suplicó al Excelentísimo Ayuntamiento se le marcara la alineacion que debía guardar en las reformas que se proponia hacer por las fachadas de las dichas sus casas a la calle de Bailen, y la Corporacion Municipal oyendo a la comision de Ornato y al Arquitecto, acordó en 30 de Agosto del mismo año, que la línea de la calle de Bailen debía sugetarse al plano aprobado en 18 de Enero de 1876, de que se dió cuenta en Cabildo de 5 de Febrero del mismo año, previa la tramitacion determinada en la R. O. de 16 de Junio de 1864 publicándolo al efecto por el término legal a fin de oír las reclamaciones que se presentaren.

(Se continuará).

Noticias Generales.

Madrid 14.

Ayer mañana ha llegado a esta corte el Sr. Acuña director de agricultura, de su expedicion a las provincias de Andalucía con objeto de examinar el estado de los campos.

Segun le hemos oído decir, las cosechas pueden considerarse perdidas. Es verdaderamente asolador ver las antes fértiles vegas convertidas en estériles eriales cual si un fuego las hubiera devorado.

El único medio que propone el Sr. Acuña para remediar la miseria que esta escasez de agua trae consigo, es el activar las obras públicas, dando por este medio jornal al bracero.

Escriben de Tarracon (Francia) al *Figaro* de París, que en Cabannes, pequeña aldea del canton de Orgon, ha muerto un anciano de 75 años, que ha sido enterrado civilmente.

Aquel abuelo había hecho un testamento segun el cual, todos los hombres que asistieran a la ceremonia habian de ir con la pipa encendida en la boca.

Después de acompañado el cadáver, debian reunirse en un café en el que beberian en su honor hasta que llegara la cuenta a 300 pesetas que aquel legaba al efecto.

Se han cumplido los extrambóticos deseos del viejo en todas sus partes.

Cerca de 300 amigos asistieron a la conduccion de sus restos con la pipa en la boca, con el alcalde a la cabeza de la comitiva, y después se fueron alegremente a beber a la salud de aquel ente raro, hasta que el dueño del establecimiento dió a ha-

ber llegado el gasto a las 300 pesetas presupuestadas.

Ayer zarpó del puerto de Mahon con rumbo al de Málaga, la escuadra norteamericana, al mando del contraalmirante Nicholson.

A las doce del día de hoy, y en una tienda de la calle de Serrano, núm. 68, se oyeron de improviso gritos desgarradores advirtiéndose que salia un hombre de la tienda; pero que salia corriendo.

La gente acude; el hombre es detenido, y de todo resulta, aunque las causas intimas se ignoran, que el hombre había pegado una horrible puñalada en la garganta a su cuñada, de oficio modista, con quien vivia.

La herida fué conducida a la casa de Socorro, y el agresor al juzgado y luego al Saladero.

Dice un periódico de Barcelona que a consecuencia de algunas cuestiones promovidas el viernes último entre los operarios y el contratista de las obras de union de los ferro-carriles, en el trayecto de la calle de Serranova, los operarios se retiraron, enviando el alcalde fuerza de municipales.

La guardia civil del puesto de Talavera de la Reina, ha puesto a disposicion de los tribunales a Blas Corrochano, quien por carta anónima, dirigida a doña Joaquina Santander, la exigia la suma de cinco mil pesetas, amenazándola con asesinarla si no realizaba la entrega.

El autor del hecho se halla convicto y confeso.

Ayer se ha seguido hablando bastante en el Congreso de la lucha ayer reñida en la Academia de Jurisprudencia; y por el resultado ha recibido de sus amigos muchas enhorabuenas el Sr. Romero Robledo.

Ayer ha llegado a Madrid una comision de Jaen presidida por el gobernador de la Provincia, y compuesta del presidente de la diputacion provincial y un diputado, con objeto de conferenciar con el Gobierno a fin de que facilite algunos recursos para remediar la aflictiva situación en que se halla la provincia referida.

La crisis jornalera ha terminado en Loja.

Con las benéficas lluvias que han fecundado los campos en estos últimos dias, los labradores alimentan justas esperanzas de recoger algo de lo que ya se consideraba perdido; ha bajado el precio del trigo, se ha levantado el alojamiento de los jornaleros, y estos cuentan hoy con algun trabajo.

Se les han repartido dos mil hegezas grátiis, y se expende pan a los pobres por el municipio, al precio de once cuartos.

La Audiencia de Madrid ha confirmado la sentencia del Tribunal inferior declarando absuelto a Sr. D. Rafael Antonio de Orense en la causa por injurias seguida a instancia del Sr. Gasset y Artime.

El letrado Sr. Valderrama, diputado de la mayoría, que defendia al Sr. Orense, pronunció en el acto de la vista un notable informe.

El Sr. Candau se propone pedir por medio de una proposicion de ley reclamar mayor amplitud en las atribuciones del municipio, y garantírlas mas de lo que están de las arbitrariedades de la administracion.

En resumen el Sr. Candau desea una reforma en la ley municipal.

Segun vemos en los periódicos de Andalucía, sigue entrando gran cantidad de trigo extranjero en Málaga, Cadiz, Sevilla y Jerez y a pesar de esto no baja el precio del pan.

Efectos del levante en San Fernando produjo algunos perjuicios en el arsenal. Entre otros la fragata *Lealtad* de reparacion en el caño de San Fernando le faltaron los dos calabotes, amarras de popa, torneando enseguida sobre los dos de proa, viniendo a apoyar su aleta de estribor en el costado de la fragata *Arapiles*, lastimando su mesa de guarnicion. En las viradas que la proa de aquel buque hizo, se agarró con el volalon de foque en los palos machos del canonero *Salamandra*, que estaba fondeado por la misma proa rompiéndole el trinquete por las encapilladuras y lastimando el mayor en términos de dejar este inútil para el servicio.

La circunstancia de tener la *Lealtad* calados sus masteleros de juanete y volalon de petifoque, hizo que no cojera mas de lleno la arboladura del canonero. El volalon de aquella lo rompió a raíz del temborote fallándole los mocos, cebaderas, sus vientos estays de gavia y juanete y destrozando por completo la red de los fogues. Se intentó llevarla a su primitivo amarredero, no permitiéndole la fuerza del viento.

El excesivo viento y la mucha marejada que reinaba hacia imposible barquear por el caño.

Telegramas.

El Cairo 12.—La Cámara de Notables se reunirá mañana.
Se esperan con viva ansiedad los acuerdos.

La opinion pública parece favorable al kedive, y contraria á sus ministros.
Ayer tarde se declaró un voraz incendio en Borjas (Lérida, en la fábrica de aceite de M. Smith.

Las pérdidas son de alguna consideración, habiendo recibido el dueño del establecimiento varias ligeras quemaduras.
Viena 13.—La Cámara de diputados austriaca ha desechado una proposición prohibiendo que se establezcan en Austria los judíos procedente de Rusia.

La cuestión egipcia continúa preocupado vivamente la atención pública.

Se cree será indispensable la intervención armada de Francia é Inglaterra para devolver la paz en aquel país davorado por una oligarquía militar.

Londres 13.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior, 37'60; idem interior, 26'31.

Paris 13.—El senado aprueba el convenio adicional con Portugal.

Londres 13.—La escuadra del canal de la Mancha ha recibido orden de estar lista para el 28 de Mayo, con objeto de dirigirse al Mediterráneo.

El Cairo 13.—Cherif-Bajá, antiguo presidente del Consejo, y Chik-Ulislam visitaron al khedive ofreciéndole su apoyo. Arabi-Bey parece dispuesto á ceder. Se han hecho algunas gestiones para llegar á una transacción entre el khedive y los ministros.

Paris 14.—Los despachos del Cairo dicen que continúa la emigración al extranjero.

Se están haciendo á toda prisa preparativos de guerra en las plazas egipcias del Mediterráneo.

Francia é Inglaterra se han puesto de completo acuerdo sobre la conducta que deben seguir en vista de las circunstancias.

Segun telegrama de Tolon, de anoche, una escuadra acorazada se está alistando á toda prisa.

Ademas, varios trasportes se están preparando para conducir pertrechos á la escuadra francesa que se halla actualmente en las aguas de Túnez.

Paris 14.—La mayoría de los viti-cultores de Francia combaten el proyecto de ley que autoriza el encabezamiento de los vinos.

Un ex-individuo de la Commune de París llamado Lissagaray, publica hoy en el periódico intransigente *La Batalla*, un curioso artículo, en el cual declara que es exacta la relación hecha por un periódico americano acerca de la muerte del príncipe imperial, hijo de Napoleon III.

Segun dicha relación, el príncipe fué asesinado en la Zululandia por unos emisarios de los refugiados franceses residentes en Londres.

Gacetas.

La Hija del Aire.—Admirablemente fué interpretada esta obra del inmortal Calderon de la Barca, en la noche del martes por la compañía que dirige el Sr. Calvo.

Este y las Sras. Calderon y Garcia (doña Mercedes), llenaron cumplidamente los deseos del público.

Los trages que lucieron las actrices eran riquísimos y realizaban los encantos naturales de ambas señoras.

Los tramoyistas alcanzaron tambien los aplausos de los espectadores por la rapidéz y exactitud con que verificaron las mutaciones de escena.

La Sra. Calderon es la actriz de batalla que trae el Sr. Calvo, pues no obstante el cansancio que debió producirle el desempeño del papel de protagonista de la *Hija del Aire*, la volvimos á admirar despues en la linda pieza titulada *Las Cuatro Esquinas*, en la que en unión de la Sra. Varela y los Sres. D. Ricardo Calvo y Gimenez mantuvieron en hilaridad constante á los oyentes.

Ricardo Calvo borda y afligra estos ligeros juguetes de una manera inimitable y respecto á la Sra. Varela, al escucharla que *tenia pupa*, quisimos mas de media docena subir al escenario á propinarle nuestros auxilios, entre los que se hallaban dos médicos de la 9.ª fila.

Esperamos que la empresa no deje que se vaya Calvo sin que veamos el *Hamlet*, la joya del gran dramático inglés.

Lucas.—Seria muy conveniente que el Sr. Alcalde ordenase la colocación de un farol en la esquina de la nueva casa construida en las calles de Barceló y de la Union, pues aquel sitio se halla muy oscuro de noche y puede esta circunstancia alentar á los malvados para escogerlo como lugar de acecho contra los transeúntes pacíficos.

Los aurigas.—Se quejan los concurrentes al Teatro de Apolo de que á la terminación del espectáculo se sitúan los carruajes obstruyendo la salida y toda la anchura de la calle y apenas mentan en ellos sus dueños se lanzan á galope sin consideración ninguna á las masas del público que se dirige á pié á su domicilio.

Puesto que la Rambla de los Hileros tiene bastante amplitud, creemos nosotros que los carruajes debieran situarse en el carril antiguo, dejando el nuevo para los pedestres, y así debiera disponerlo la Alcaldía.

Donativos.—El venerable Prelado de la Diocesis ha llegado á Pulpí en cuyo punto ha distribuido la cantidad de 38.966 rs. 40 cts. entre 152 individuos perjudicados por las inundaciones ocurridas en el mes de Octubre de 1879.

Estos repartos proceden del fondo de 60.000 duros que con tal objeto remitió al Sr. Obispo de Almería la Junta Central de Senadores y Diputados.

Una carta de Pulpí dice lo siguiente: «Se cerró el acto firmando con el Señor Obispo al pié de la nómina, todos los señores presentes y levantándose un acta con la debida espresion, que tambien suscribieron: así es como se hacen las distribuciones de fondos y se evitan las murmuraciones y las críticas de la gente deslenguada.»

Tiene razon el que escribe la carta: así es como se reparte el dinero ageno: como lo hizo Mellado y Munilla y la Junta que se formó para administrar las sumas destinadas á los repatriados de Oran.

Pero Mellado hizo mas, que fué publicar las actas en *El Imparcial*, como dicen que vá á hacer el Sr. Obispo con las de esas entregas.

Es natural.

En el número de nuestro apreciable colega La Ilustración Militar, correspondiente al presente mes, se publican los retratos de los individuos del ejército que consiguieron los premios en el concurso de tiro al blanco verificado el 19 de Marzo último. Los agraciados fueron, nuestro paisano D. Andres Gallurt Albacete, Teniente coronel comandante del regimiento infantería de Cantabria, que alcanzó el primer premio asignado para los oficiales de la escuela de Toledo; D. Luis Diaz Cifuentes, alférez de caballería del regimiento de Villarobledo, primer premio del concurso y D. Lorenzo Castro, sargento del regimiento infantería de Asia, que alcanzó el primer premio señalado á la clase de tropa en la escuela de tiro.

Por un anuncio inserto en nuestro número de hoy ofrece la casa banquera Isenthal y C.ª de Hamburgo los billetes de la Lotería de dinero de Hamburgo.

Dicha Lotería cuenta mas de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serian escusados los elogios hechos á su solidez. Basta, pues, la observación que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la Hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absoluta seguridad.

La casa banquera Isenthal y Compañía existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputación de una casa antigua y formal.

Resta aun mencionar una institución especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene tambien relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

Ayuntamientos.—Todos los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su competencia son inmediatamente ejecutivos, salvos los recursos que determinan las leyes.

Este precepto del art. 83 de la ley Municipal, puede dar lugar á algunas dudas. De los artículos 174 y 175 de la propia ley se deduce, que los acuerdos del Municipio aprobados por el gobernador en méritos de un recurso de alzada contra los mismos, son ejecutivos. Esto no puede dar lugar á dificultad alguna, cuando la providencia del gobernador es confirmatoria del acuerdo del Ayuntamiento; pero para el caso en que la revoque, como nada dispone la ley, se sigue la jurisprudencia de que tenga fuerza ejecutiva la providencia del gobernador. Con todo y aunque parezca esto lo mas razonable, no deja de ser opuesto á lo que dispone el citado art. 83 de la ley Municipal.

Los Doctores no están acordados con respecto á la naturaleza del elemento curativo, calmante y vitalizador contenido en el Aceite de Hígado de Bacalao; pero es la opinion de los miembros mas autorizados de la profesion que es el yodo que hace tantos milagros en los males hepáticos. La preparación superior de este artículo por Lanman y Kemp contiene mucha mayor porción de este elemento que las demás, pues se ejerce un esmero especial para evitar deterioración del Aceite durante los procedimientos necesarios para adaptarlo á fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, de una mera irritación de las membranas, hasta la tuberculación, para la bronquitis y traqueitis, congestión del hígado, hinchazón de las coyunturas, y para todas las

enfermedades acompañadas de extenuación, y abatimiento se receta como específico seguro.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—**15.**

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castrejal, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES**, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una función pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efemeride.—Dia 17 de Mayo de 1304.

—Napoleon I es proclamado emperador en París.

1838.—Muere en París el ilustre príncipe de Talleyrand.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudación de los fielatos de esta capital en el dia 16.

	Pts.	Cts
Central.	165	16
Vega.	42	14
Puerto.	1089	74
Granada.	584	74

Total. 1881 78

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	930	38
Al Municipio.	930	38
Arbitrios.	91	02

Total igual. 1881 78

Almería 16 de Mayo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquín Avello.

Sección Religiosa.

Santo del dia.—Ascension del Señor.
Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora la Purísima Concepcion en Santiago.

En la Catedral, á las 7 y media misa de la Virgen, á las 8 misa de prima, y despues de tertia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oración rosario y ejercicios espirituales.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 16.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez. . .	1	»	»	202	40	40
El mismo. . .	»	»	18	110	22	00
Despojos. . .	»	»	»	25	5	00
TOTAL. . .	1	»	18	337	67	40

Almería 16 de Mayo de 1882.—El Fiel Francisco Prats.

ABAD Y FERNANDEZ.

Acabamos de recibir un abundante surtido en cristal de Bohemia, en juegos de alcoba, tocador, excedores, licoreros, jarrones y enjuagues en diferentes formas y colores á precios económicos.

Surtido completo en lámparas de mesa, techo y pared.

Colección general de bastones desde 2 rs. á 160 uno.

Abanicos de novedad en todos precios.

Sombrillas y antucas, para Sras., de todas clases, tanto en algodón satinados como en seda.

Además se encuentra en esta casa un surtido completo de quincalla, ferreteria para toda clase de construcciones, herramientas para todos oficios y artes, paqueteria Catalana y Extrangera, perfumeria Catalana y la acreditada de la Rosa rio de Santander y la renombrada de Euryoy Condoay de París y de la Sociedad del mismo punto.

Un especial surtido en camas de hierro Inglesas en formas nuevas, tanto para una persona como para matrimonio y á precios equitativos.

Gran surtido en batería de cocina, palanganeros de hierro, alambre de hierro y el galvanizado francés para parrales.

Completo surtido de baules, forrado de piel de lobo, caballo y de gutapercha, como igualmente maletas, mundo, carteras y todo el artículo de viage.

LOS SEÑORES D. LUIS Y D. EDUARDO Willems hermanos y herederos del difunto D. Leopoldo Willems y Engelen, invitan á todos los que tuvieran asuntos ó cuentas pendientes con el finado, á que se avisten con dichos Sres. para su definitiva liquidación; y recomiendan lo hagan inmediatamente para aprovechar el poco tiempo que han de permanecer en esta Capital.

Los espresados Sres. se hospedan en el Hotel Tortosa.

PROCEDENTE DE LONDRES, VIENA Y París llegará muy en breve á esta capital el sin rival concertista de guitarra D. Francisco Tárrega, donde ha recibido los merecidos triunfos y aplausos de tan distinguidos públicos.

Espectáculos.

TEATRO APOLO.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA dirigida por el eminente actor

DON RAFAEL CALVO.

Funciones para hoy jueves 18 de Mayo de 1882.

POR LA TARDE A LAS CUATRO. Beneficio del público.

Gran rebaja de precios.

El drama en 7 actos, titulado: **DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO.**

POR LA NOCHE A LAS OCHO.

(4.ª del 2.º abono.)

1.ª Sinfonia.
2.ª Estreno del drama en tres actos, titulado

LA SUPERFICIE DEL MAR.

Concluyendo con un divertido **FIN DE FIESTA.**

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

2.000,000

de reales
A GANAR.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta lotería contiene 47,600 premios, importantes 43,171,375 Reales, que son sorteados en 7 secciones en el orden al pie expresado.—Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la lotería importa eventualmente 2.000.000 de Reales. Especialmente esta lotería contiene premios de 1,250,000 rs, 750,000, 500,000, 300,000, 250,000 y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000 Reales, etc.

Contra envío del precio del billete para el primer sorteo de 7 pts. 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts., por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitidos desde luego a los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable publico por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendole ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la lotería anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza el puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvanse dirigir los pedidos directamente á

Jsenthal & C.^a

banqueros y casa expendedora principal de lotería.

HAMBURGO, (ALEMANIA.)

SEQUIDA DE LA EXTRACCION.

1.^a Seccion 1 de 60,000 Reales, 1 de 25,000 1 de 20,000, 1 de 15,000, 1 de 10,000, 2 de 5000—10,000, 3 de 2500—7500, 5 de 1500—7500, 10 de 1000—10,000, 25 de 500—12,500, 50 de 250—12,500, 3900 de 100—390,000, en total 4000 premios—580,000 Reales. 2.^a Seccion 4000 premios 1,053,100 Reales, 3.^a Seccion 4000 premios—1,655,750, Reales, 4.^a Seccion 4000 premios—2,260,500 Reales, 5.^a Seccion 2500 premios—2,078,000 Reales, 6.^a Seccion 1500 premios—1,758,275 Reales, 7.^a Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor—33,785, 750 Reales.

The British & Foreign

MARINE INSURANCE COMPANY—LIMITED.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes en esta capital, Sr. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viaje de Jaime Batlles Benítez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

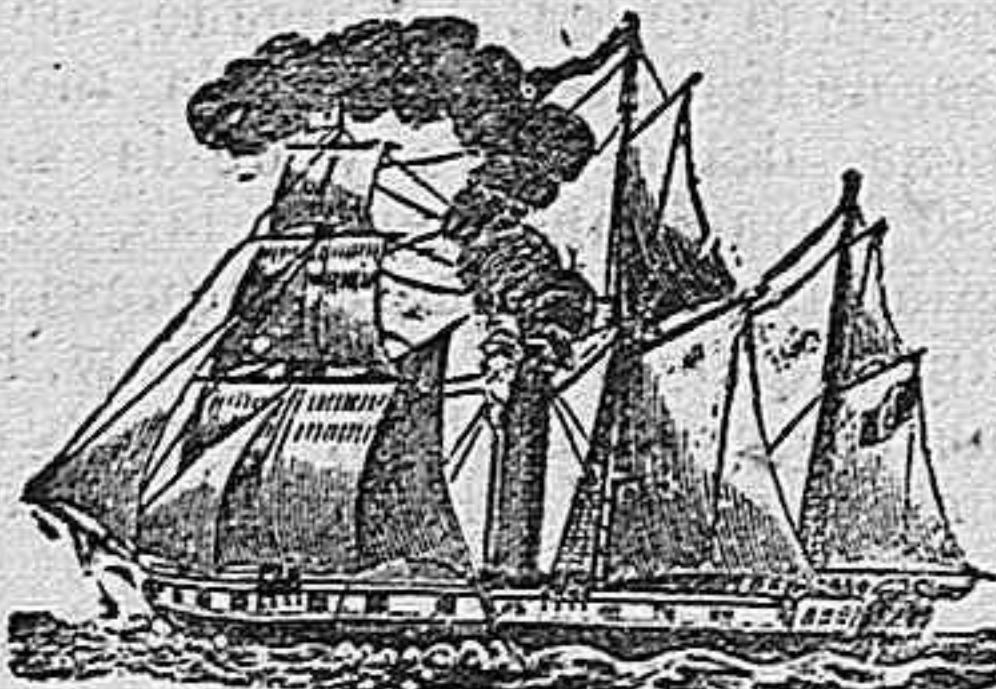
Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni

recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacifico.

Salidas de Barcelona, los dias 4 y 25, de cada mes.—Valencia el dia 5, id.—Málaga los dias 7 y 27 id.—Cádiz los dias 10 y 30, id.—Santander el dia 20 d.—Coruña el dia 21 id.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 6 de Abril.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ACADEMIA DE 1.^a ENSEÑANZA.

Desde esta fecha se establece, bajo la direccion de una señora profesora de primera enseñanza superior, normalista.

Se admiten tres clases de alumnas:

1.^a Jóvenes de trece años en adelante que deseen adquirir los conocimientos necesarios á los exámenes de ingreso para poder ser matriculadas en las Escuelas Normales de Maestras, puesto

que hoy están abolidos los estudios privados de las aspirantes al magisterio de primera enseñanza. (R. O. fecha 17 de Agosto de 1881.)

2.^a clase. Alumnas matriculadas ya en la Escuela Normal para hacer sus estudios en enseñanza libre, bien sean del primero, segundo ó tercer cursos de la carrera. Tambien en esta clase se admitirán á aquellas que, sin ser matriculadas, deseen solo adquirir los conocimientos necesarios para obtener el certificado de aptitud.

3.^a clase. Jóvenes de diez años en adelante que habiendo completado la enseñanza elemental, deseen perfeccionarla ó ampliarla en las asignaturas de escuela superior; ó bien solo labores de adorno y primor.

Tambien se enseñan las asignaturas especiales de francés y música.

Se admiten alumnas internas.

Calle ancha del Santo Cristo, casa del mismo nombre.

Almería 1.^a de Mayo de 1882.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El gabinete de curacion para afecciones de los ojos que se halla instalado en la plaza de Careaga 2, principal, sigue abierto al público desde las 8 de la mañana á 1 de la tarde. Desde último de Setiembre del pasado año que se estableció dicho gabinete, han encontrado eficaz remedio los muchísimos enfermos que padecian de las enfermedades oculares, siendo ya muchos los que hay dados de alta de las diferentes operaciones y curas radicales que se han practicado. Los honorarios son convencionales á la posicion de cada enfermo siendo tratados en consideración á los jornaleros.

A las personas que duden del éxito favorable de las curaciones, pueden ajustar estas depositando la cantidad convenida en un comercio de esta capital, para retirarla luego que el paciente esté curado y satisfecho.

ESTABLECIMIENTO HIPER-TERMAL DE SIERRA ALHAMILLA ó DE ALMERIA.

Primera temporada Oficial: del 15 de Abril al 15 de Junio.

Aguas carbonatadas cálsico magnéticas.

Temperatura: 57 grados centígrados, y 50 en sus magníficas estufas.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa con baños generales, de preferencia en pilas de mármol, y Gabinete Hidro-terápico.

Estas aguas, tan justamente reputadas, se prestan á las variadas y multiplicadas indicaciones, siendo las principales en el grupo de enfermedades siguientes:

ARTRITISMO: reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afecte.

NEURALGIAS: En sus diferentes manifestaciones y especialmente para los del plexo ciático.

PARALISIS: De origen central, periférico, histéricas, reumáticas y adri-goras.

NEUROSIS: Histerismo, corea ó baile de San Vitor y accidentes epilépticos.

TRAUMATISMO: Fracturas, luxaciones, r-tracciones tendinosas dependientes de heridas por arma de fuego, que maduras, flemones difusos, y cicatrices dolorosas.

LITIASIS: Diatesis úrica, cólicos nefríticos, afecciones de la vejiga y aparato renal.

Además están indicadas; en los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio. De antiguo y de observaciones recientes está demostrado la influencia de estas aguas contra la esterilidad.

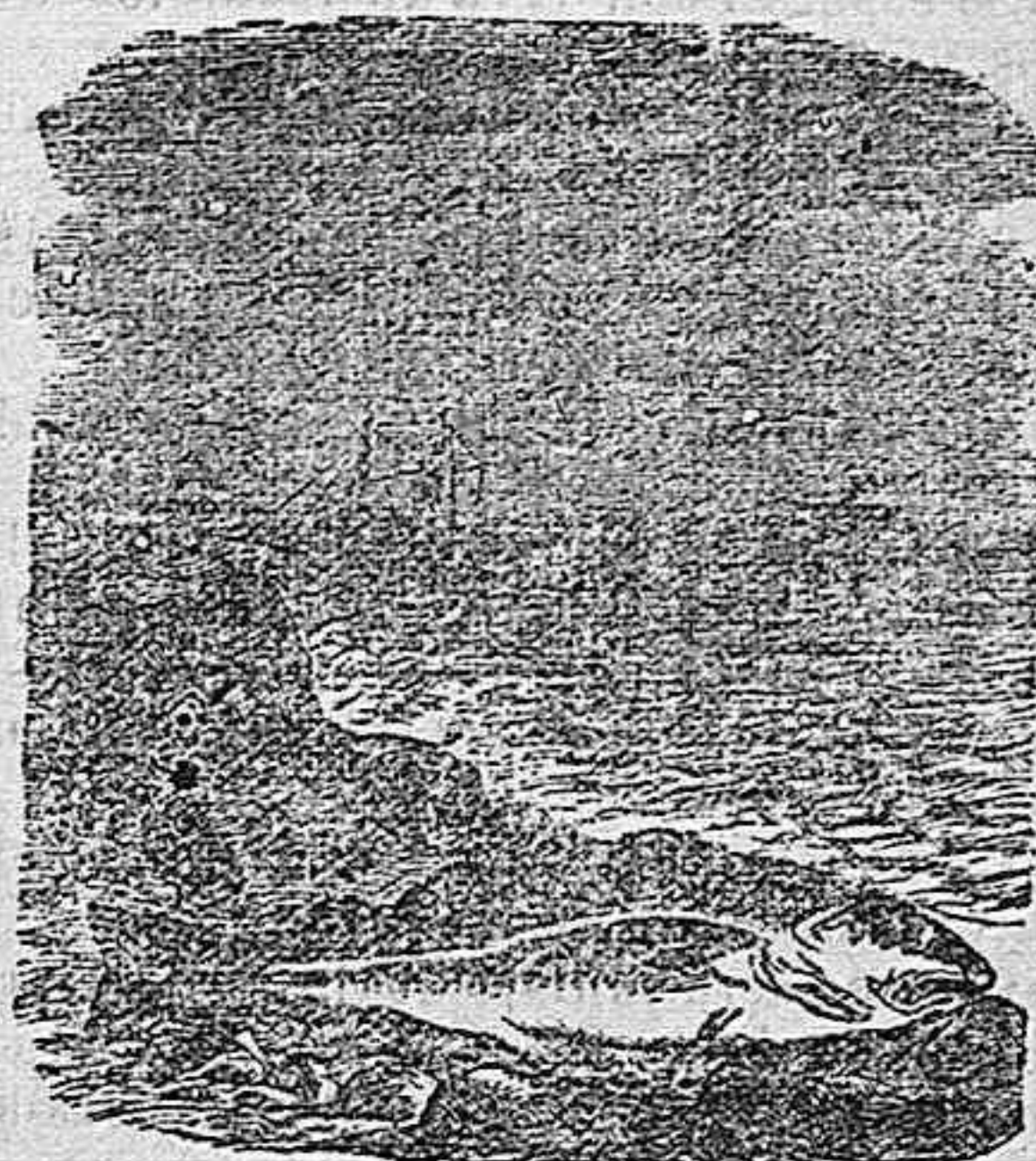
La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situación, sino porque no faltan ninguna clase de comodidades á los enfermos.

El testimonio del tiempo, la razon y la experiencia, es la mejor recomendacion que podemos hacer del Establecimiento.

Hay carruajes para transporte de pasajeros y equipages y muy pronto se podrá subir en ferro carril.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUTTA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

CURACION ASECUADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA. En Almería D. J. Gomez Talavera.

LA SUBERINA

Fábrica de hielo establecida en Almería.

12. ALVAREZ DE CASTRO, 12.

Desde 1.^a del corriente se halla funcionando para la venta al público.

Los precios son los siguientes:

Por un kilogramo (2 libras) un real.

Por una arroba diez reales.

De tres arrobas en adelante á 8 reales una.

Para exportaciones á precios convencionales.

Se sirven abonos á domicilio.